
Presidencia: Italia**1198ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 18 de octubre de 2018

Apertura: 10.10 horas
Suspensión: 12.55 horas
Reanudación: 15.05 horas
Suspensión: 16.15 horas
Reanudación: 16.30 horas
Clausura: 17.30 horas

2. Presidencia: Embajador A. Azzoni
Embajador L. Fratini

Antes de pasar al orden del día, la Presidencia, en nombre del Consejo Permanente, dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador Jugoslav Jovičić.

Asimismo, la Presidencia, en nombre del Consejo Permanente, dio el pésame a las familias de las víctimas del ataque perpetrado en Kerch el 17 de octubre de 2018. También expresó su profundo pesar a las familias de las víctimas de las recientes inundaciones en Francia.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSOS DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE PARA LA LUCHA CONTRA EL ANTISEMITISMO; DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE PARA LA LUCHA CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN, QUE TAMBIÉN SE OCUPA DE LA INTOLERANCIA Y LA DISCRIMINACIÓN CONTRA CRISTIANOS Y MIEMBROS DE OTRAS RELIGIONES (DISCURSO POR VÍDEO); Y DEL REPRESENTANTE

PERSONAL DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE
LA OSCE PARA LA LUCHA CONTRA LA
INTOLERANCIA Y LA DISCRIMINACIÓN
CONTRA LOS MUSULMANES (DISCURSO POR
VÍDEO)

Presidencia, Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para la lucha contra el antisemitismo (CIO.GAL/156/18 Restr.), Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, que también se ocupa de la intolerancia y la discriminación contra cristianos y miembros de otras religiones (CIO.GAL/158/18 OSCE+), Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE para la lucha contra la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes (CIO.GAL/159/18 OSCE+), Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1261/18/Rev.1), Federación de Rusia (PC.DEL/1243/18), Santa Sede (PC.DEL/1233/18 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1262/18 OSCE+), Kazajstán, Estados Unidos de América (PC.DEL/1232/18), Azerbaiyán (PC.DEL/1239/18 OSCE+), Canadá, Ucrania (PC.DEL/1242/18), Armenia (PC.DEL/1263/18), Moldova (PC.DEL/1237/18 OSCE+), Bulgaria

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL OBSERVADOR JEFE DE LA
MISIÓN DE OBSERVADORES DE LA OSCE EN
DOS PUESTOS DE CONTROL RUSOS EN LA
FRONTERA ENTRE RUSIA Y UCRANIA

Presidencia, Observador Jefe de la Misión de Observadores de la OSCE en dos puestos de control rusos en la frontera entre Rusia y Ucrania (PC.FR/29/18 OSCE+), Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/1259/18), Ucrania (PC.DEL/1241/18), Suiza (PC.DEL/1251/18 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1248/18 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1234/18), Federación de Rusia (PC.DEL/1235/18)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidencia

a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1245/18), Austria-Unión Europea (con la

conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/1258/18), Suiza (PC.DEL/1253/18 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1249/18 OSCE+), Canadá, Estados Unidos de América (PC.DEL/1236/18)

- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/1247/18), Ucrania
- c) *45ª ronda de los Debates Internacionales de Ginebra, 10 de octubre de 2018:* Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1260/18/Rev.1), Estados Unidos de América (PC.DEL/1238/18), Suiza (PC.DEL/1252/18 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1246/18), Ucrania, Georgia (PC.DEL/1254/18 OSCE+)
- d) *Abolición de la pena de muerte en el estado de Washington (Estados Unidos de América):* Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1256/18/Rev.1)
- e) *Secuestro y agresión contra el Sr. O. Kozlovsky en la Federación de Rusia:* Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Canadá, Georgia y Moldova) (PC.DEL/1257/18), Federación de Rusia (PC.DEL/1244/18 OSCE+)

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRESENTACIÓN AL CONSEJO MINISTERIAL DE UN PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1306 (PC.DEC/1306) relativa a la presentación al Consejo Ministerial de un proyecto de orden del día. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Presidencia

Punto 5 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *18ª Semana de la Lengua Italiana en el mundo, 15 a 21 de octubre de 2018:*
Presidencia
- b) *Convocatoria para la presentación de candidaturas al puesto de Supervisor
Jefe de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania:*
Presidencia
- c) *Publicación de un anuncio de vacante para el puesto de Jefe Adjunto de la
Misión de la OSCE en Moldova:* Presidencia
- d) *Reunión informativa sobre las modalidades logísticas de la Vigésimoquinta
Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, Milán, 6 y 7 de diciembre
de 2018 (MC.INF/2/18 OSCE+):* Presidencia
- e) *Conferencia sobre “Transformación digital: retos y oportunidades para la
mujer en la tarea de perfilar el progreso económico en el área de la OSCE”,
30 de octubre de 2018:* Presidencia

Punto 6 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General
(SEC.GAL/165/18 OSCE+) (SEC.GAL/165/18/Add.1 OSCE+):*
Secretario General
- b) *Reunión del Secretario General con el Secretario General de la Liga de los
Estados Árabes, 17 de octubre de 2018:* Secretario General (SEC.GAL/165/18
OSCE+) (SEC.GAL/165/18/Add.1 OSCE+)
- c) *Visita del Secretario General a Astana, 10 y 11 de octubre de 2018:*
Secretario General (SEC.GAL/165/18 OSCE+) (SEC.GAL/165/18/Add.1
OSCE+)
- d) *Participación del Secretario General en la conferencia “OSCE Focus 2018”
titulada “La OSCE en una encrucijada: reconocer y aprovechar las
oportunidades”, Ginebra, 12 y 13 de octubre de 2018:* Secretario General
(SEC.GAL/165/18 OSCE+) (SEC.GAL/165/18/Add.1 OSCE+)
- e) *Necesidad urgente de crear un Fondo para la modernización de la
infraestructura de TI:* Secretario General (SEC.GAL/165/18 OSCE+)
(SEC.GAL/165/18/Add.1 OSCE+), Presidencia
- f) *Visitas y reuniones previstas del Secretario General:* Secretario General
(SEC.GAL/165/18 OSCE+) (SEC.GAL/165/18/Add.1 OSCE+)

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Primer aniversario del asesinato de la periodista y bloguera Sra. D. Caruana Galizia*: Malta (Anexo), Estados Unidos de América (en nombre también de Canadá) (PC.DEL/1240/18), Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia y Georgia) (PC.DEL/1255/18), Presidencia
- b) *Día de la Unión Europea contra la Trata, 18 de octubre de 2018*: Austria
- c) *Investigación de la tragedia ocurrida en Kerch, 17 de octubre de 2018*: Federación de Rusia (PC.DEL/1231/18)
- d) *Sorteo para establecer el orden preliminar en que se efectuarán las declaraciones de la Vigésimoquinta Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, que tendrá lugar el 1 de noviembre de 2018*: Presidencia

4. Próxima sesión:

Jueves, 1 de noviembre de 2018, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



1198ª sesión plenaria

Diario CP N° 1198, punto 7 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MALTA

Señor Presidente:

El martes, 16 de octubre de 2018, se cumplió el primer aniversario del terrible asesinato de la periodista maltesa Daphne Caruana Galizia. El asesinato de Daphne no fue solo un crimen atroz y brutal sino también un ataque a la libertad de expresión. Voces de todo el mundo se hicieron eco de la firme e inequívoca condena expresada por nuestro Primer Ministro y por las autoridades maltesas en relación con ese infame delito.

Al recordar ese tristísimo día, nuestros pensamientos están con su familia y amigos, que sin duda siguen lamentando ese absurdo acto de violencia y la terrible pérdida que han sufrido.

Señor Presidente:

Como ya reiteró en su declaración oficial, publicada el martes 16 de octubre, el Gobierno de Malta está firmemente decidido a que se haga justicia. Menos de 50 días después de ese horrible acto, tres personas fueron detenidas y ahora están siendo juzgadas por haber cometido el asesinato. Expresamos nuestra profunda gratitud a los investigadores internacionales de la Oficina Federal de Investigación (FBI), de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) y del Instituto Forense de los Países Bajos (NFI) por su pronta respuesta a la invitación de nuestro Gobierno y por su valiosa e ininterrumpida ayuda para asegurar que se lleva a cabo una investigación seria y concienzuda.

Aunque el tribunal sigue escuchando el conjunto de pruebas presentadas contra los tres acusados, el juez instructor ya ha decretado que hay motivos suficientes para que sean sometidos a un juicio con jurado. Además, el tribunal ha denegado sus múltiples solicitudes de obtener la libertad bajo fianza. El Gobierno está seguro de que se detendrá y se llevará ante la justicia a todos los involucrados en el asesinato, y sigue apoyando los esfuerzos de los investigadores locales e internacionales, así como al juez instructor, para esclarecer la verdad sobre ese caso.

Malta sigue manteniendo su compromiso de respaldar los derechos humanos y el Estado de derecho, así como de garantizar la protección de los periodistas y la libertad de expresión.

La promulgación, en abril de 2018, de la Ley de medios informativos y difamación, es una prueba concreta de ese compromiso. Esa ley es una de las más progresistas de la legislación en todo el mundo. No solo ha eliminado el delito de calumnia (en todas sus formas) de la legislación maltesa, sino que también ha introducido una amplia gama de reformas para incrementar la libertad periodística.

Permítanme que exprese la gratitud de mi país al Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, Sr. Harlem Désir, y a su Oficina, por sus aportaciones y recomendaciones durante el proceso de elaboración de esa nueva ley, así como por su cooperación y apoyo ininterrumpidos. Seguimos estando decididos y comprometidos a continuar colaborando con el Sr. Désir y su Oficina.

Además, el compromiso renovado de nuestro país de garantizar la seguridad de los periodistas fue reiterado hace solamente un mes, cuando Malta copatrocinó la resolución del Consejo de Derechos Humanos relativa a la seguridad de los periodistas (documento de las Naciones Unidas A/HRC/RES/39/6), y no podemos sino aplaudir su intención, Sr. Presidente, de que se apruebe una decisión sobre esa importantísima cuestión en el Consejo Ministerial de Milán que se celebrará a final del presente año.

Señor Presidente:

Lamentablemente, el nombre de Daphne no es el último que se ha inscrito en la lista de periodistas asesinados. El triste aniversario que se cumplió hace dos días es un duro recordatorio de que necesitamos mancomunados esfuerzos para proteger las libertades que nos brinda una sociedad democrática. Tenemos una responsabilidad colectiva de seguir garantizando la libertad de los periodistas. El Gobierno maltés sigue estando comprometido con ese objetivo primordial y con el de resolver ese caso concreto del modo más rápido y eficiente posible.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1306
18 October 2018

SPANISH
Original: ENGLISH

1198ª sesión plenaria

Diario CP N° 1198, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 1306
PRESENTACIÓN AL CONSEJO MINISTERIAL
DE UN PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

El Consejo Permanente,

Decide solicitar a la Presidencia del Consejo Permanente que transmita a la Presidencia del Consejo Ministerial un proyecto de orden del día para la Vigésimoquinta Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE.